

25972



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON RAFAEL HERNAD MORA, residente en ELCHE (Alicante)

Dr. Caro, 26, Fábrica de Calzados.

por

"UN NUEVO CALZADO A BASE DE TIRAS DE PLEXIGLAS ESPECIALMENTE PREPARADAS",

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

.....



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El nuevo calzado a que nos referimos se representa a título de ejemplo en el dibujo que se acompaña. La figura 1ª, de este dibujo, indica de que modo se forman las tiras de plexiglás que se utilizan para la confección. La figura 2ª, muestra un ejemplar de zapato fabricado a base de estas tiras.

15

El calzado en cuestión se compone de una suela y un cuerpo formado total o parcialmente de tiras de plexiglás o material transparente análogo. Estas tiras de forman, tal como se representa en la figura 1ª, con piezas de plexiglás aplastadas, adosada a las cuales se pone una cinta de cualquier material y de cualquier color y asimismo de colores diversos si se desea. Esta cinta está armada con una tira de cartón, cuero o material semejante, capaz de dar al conjunto la rigidez y la resistencia necesarias.

20

En la cinta figura 1ª, se indica con el nº 1, la cinta aplastada de plexiglás. El nº 2, muestra la cinta y el nº 3, la tira de cartón.

25

Con las tiras constituidas del modo indicado se forma el cuerpo del zapato, a modo de rejilla caprichosa, con tiras que le recorren longitudinalmente y que son atravesadas por otras transversales. La figura 2ª, muestra un ejemplo de confección, pero claro es que las tiras de plexiglás pueden formar dibujos muy diversos. Es interesante hacer constar que estas tiras al ser colocadas pueden tomar formas curvas y en este caso mantienen esta posición sujetandolas con un cosido a las ti-

30



35

ras transversales con las cuales se cruzan. Este cosido se hace mediante puntadas que atraviesan una y otras tiras sin aparecer al exterior, gracias a que prenden solamente en los elementos interiores de cada tira, de este modo no se producen desgarramientos de ninguna clase en el plexiglás.

40

El procedimiento del cosido consiste en introducir una aguja por el hueco de plástico, atravesando el tejido o material interior, y a continuación el plástico; luego se hace el inverso en otra pieza para que la unión quede encarada con otra y así sucesivamente en las piezas que se desee.

45

Solamente por este procedimiento especial de cosido, que resulta invisible al exterior, pueden mantenerse las tiras que sirven de base para la confección de este calzado en la posición curva deseada.

50

De lo que antecede pueden deducirse las ventajas considerables de este nuevo calzado, que resulta de una duración muy superior al del que se fabrica a base de tiras de cuero. Por otra parte, la apariencia del calzado es mucho mas atractiva a causa del gran brillo de las tiras, comunicado por el material plástico y del colorido, tan variado como se desee, que ostenta a causa de la cinta interior. El zapato no necesita broches, hebilla, remaches ni pespuntos, apareciendo como una sola pieza. Se hacen así posibles combinaciones innumerables y dibujos muy diversos, tanto por lo que se refiere a la línea, como por lo que respecta al colorido.

55

60

Aún cuando hemos descrito cuanto antecede a base de un zapato, la invención es aplicables también a alpargatas y calzados de todo género. Representa una innovación sumamente interesante en la industria del ramo, que ha de llamar poderosamente la atención del público, motivo por el que se desea proteger con un privilegio de explotación que evite posibles imitaciones.

65

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que



los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

70

NOTA.

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- Un nuevo calzado a base de tiras de plexiglás especialmente preparadas, caracterizado porque se compone de una suela y un cuerpo formado total o parcialmente de tiras de plexiglás o material transparente análogo, estando formadas estas tiras por piezas de plexiglás aplastadas, adosada a las cuales se pone una cinta de cualquier material y color o colores, armadas de tiras de cartón curvo o material semejante, capaz de dar al conjunto la rigidez y la resistencia necesarias.

80

2ª.- Un nuevo calzado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque con las tiras constituidas del modo indicado se forma el cuerpo del zapato a modo de rejilla caprichosa, con tiras que le corresponden longitudinalmente y otras transversalmente, pudiendo estas tiras al ser colocadas tomar formas curvas que se mantienen sujetandolas con un cosido a las tiras con las cuales se cruzan, lo que se consigue mediante puntadas que atraviesan una y otras tiras, sin aparecer al exterior, gracias a que prenden solamente en los elementos interiores de cada tira, por lo que no se producen desgarramientos de ninguna clase.

85

90

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN NUEVO CALZADO A BASE DE TIRAS DE PLEXIGLAS ESPECIALMENTE PREPARADAS.

95

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 febrero de 1951

ALFONSO UNGRIA.

25972

FIG. 1ª

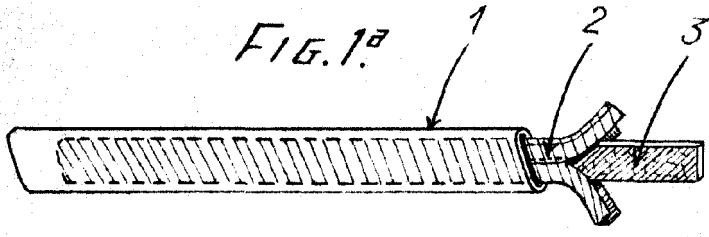
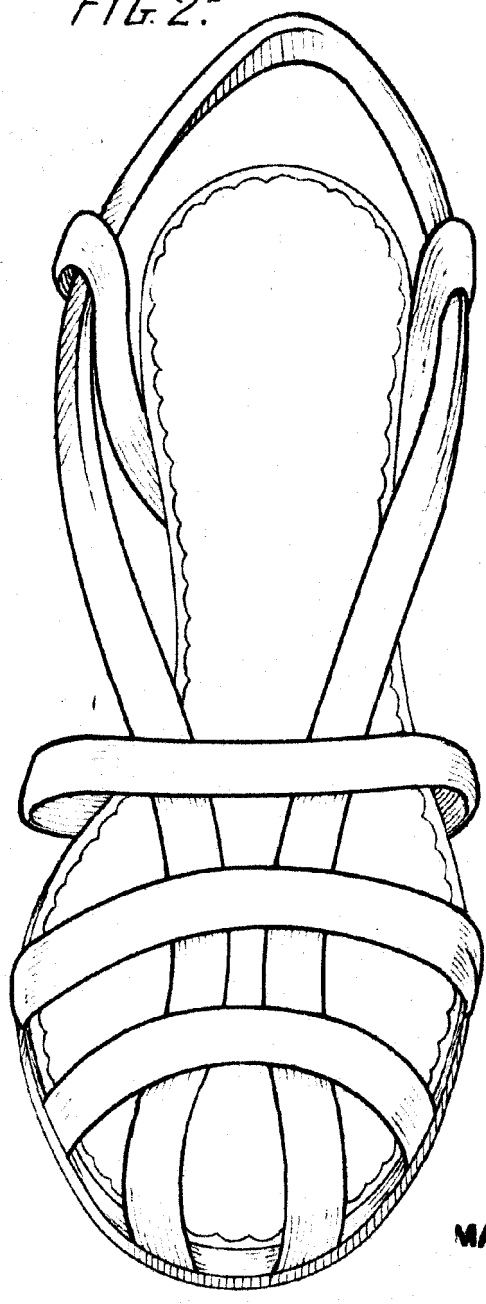


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 27 DE febrero DE 1951.

ALFONSO URRUTIA